I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01085

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 13 JUN. 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/1661/2016 de la Administradora Municipal; los Ordinarios Nº500/687/2016 y Nº500/793/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/273/2016, N°202/709/2016 y N°202/711/2016; el Decreto Alcaldicio N°201/867/2016; a Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/273/2016, se aprobó el programa denominado **"Talleres Municipales Gestión Comunitaria 2016",** modificado por los Decretos Exentos N°202/709/2016 y N°202/711/2016.

Que, por Decreto Alcaldicio N°201/867/2016, se contrató a honorarios a don Enrique Ortega Osorio, como monitor del taller de Tango, entre el 01 de abril y el 30 de noviembre de 2016, en cumplimiento del programa antes mencionado.

D E C R E T O:

1. 1. Modificase la cláusula cuarta del contrato a honorarios suscrito con don **Enrique Ortega Osorio**, cédula de identidad [redacted] como monitor Tango, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/867/2016, en el sentido de reemplazar el taller que realiza en la **J.V Villa Suiza**, por el **Cam Covigas el** día miércoles de 15:30 a 17:30 horas.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato a honorarios respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01035

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/RRR/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Monitor
Dirección Jurídica
Página Web.